

IDEGEO. Infraestructura de datos espaciales de CentroGeo.

"Núcleos Agrarios Guanajuato, RAN-INEGI, 2015"

IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Autor del Metadato

Isidro Rangel Farfán

Resumen

Los polígonos presentados en esta capa deben tomarse como referencia debido a que algunos de los polígonos ejidales presentan traslapes y no es posible corregirlos ya que no se cuenta con la información necesaria para delimitarlos correctamente.

Se define como polígono ejidal o comunal los linderos o superficies correspondientes a cada acción agraria o conjunto de acciones agrarias mediante las cuales se dotaron tierras a un núcleo agrario.

INEGI desarrolla los trabajos técnico-operativos de identificación, ubicación y medición de las tierras de los núcleos agrarios, así como los relativos a la elaboración de la cartografía respectiva.

En cuanto a su estructura territorial, el núcleo agrario está compuesto por uno o varios polígonos ejidales o comunales.

Propósito

Dar a conocer los trabajos técnico-operativos de identificación, ubicación geográfica y medición de los linderos y superficies de las tierras ejidales y comunales, así como los relativos a la cartografía generada por el proyecto PROCEDE, el RAN, se encarga de formalizar la regularización de la tenencia de la tierra, mediante el registro, control y expedición de los certificados y títulos correspondientes, garantizando su seguridad documental.

Fecha de publicación

2015-03-31 00:37:00

Edición

Registro Agrario Nacional

Derechos

RAN, INEGI

Nombre Administrativo

Estados Unidos Mexicanos

Palabras Claves

- RAN

Categoría

Catastro

FUENTE DE LA INFORMACIÓN

Fuente

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

URL

http://idegeo.centrogeo.org.mx/layers/geonode%3A3Aran_nucleosagrarios_guanajuato_polygons

Historial de procesamiento

Para la obtención de los datos referentes a la identificación, ubicación y medición de los límites y superficies ejidales y comunales se aplican dos métodos de levantamiento: el Directo y el Indirecto.

- Método Directo.- Consiste en el levantamiento geodésico topográfico que comprende el recorrido físico por el núcleo agrario para determinar las coordenadas geodésicas de puntos situados sobre la superficie, apoyándose en procedimientos tradicionales y en la utilización de equipos de alta tecnología, como Estaciones Totales y receptores GPS (Sistema Global de Posicionamiento).

- Método Indirecto o aerofotogramétrico.- En donde se utiliza material fotogramétrico a escala detallada, a efecto de identificar y ubicar los vértices del terreno.

Antes de concluir las tareas en campo, la información recolectada es sometida a diversos tratamientos, tanto manuales como automatizados, con la finalidad de darle las características necesarias en cuanto a consistencia, calidad y precisión requeridas en las Normas Técnicas.

Los trabajos de levantamiento y la elaboración de la cartografía correspondiente se realizan en forma descentralizada, en todas y cada una de las entidades federativas del país.

REFERENCIA ESPACIAL

WKT

```
POLYGON((-102.100222016461 17.6583759846946,-102.100222016461 21.886376464611,-98.5037660233422 21.886376464611,-98.5037660233422 17.6583759846946,-102.100222016461 17.6583759846946))
```

Código de la proyección

EPSG:4326

EXTENSIÓN DEL RECURSO

Oeste	Este	Norte	Sur
-102.1002220165	-98.5037660233	17.6583759847	21.8863764646

PERIODO DE VALIDEZ DE DATOS

Fecha inicial

1992-04-01 12:00:00

Fecha final

2015-03-31 11:00:00

ATRIBUTOS

Nombre	Descripción
IdMunicipi	Clave del Municipio donde se ubica el Núcleo Agrario.
IdNucleoAg	Clave de identificación del Núcleo Agrario.
NombreNucl	Nombre del Núcleo Agrario.
TipoNucleo	Tipo de Núcleo Agrario.
NombreMuni	Nombre del Municipio donde se ubica el Núcleo Agrario.
IdEntidadF	Clave de la Entidad donde se ubica el Núcleo Agrario.